



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE GIRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

09 FEB. 2017

## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 022 - 2017-GRC/GA

Callao,

09 FEB 2017

### VISTOS:

El Informe N° 183-2017-REGION CALLAO/OL de fecha 08 de febrero de 2017, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística; la Resolución Gerencial N° 016-2017-GRC-GA de fecha 31 de enero de 2017, emitido por la Gerencia de Administración; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial N° 016-2017-GRC-GA de fecha 31 de enero de 2017, la Gerencia de Administración aprobó en su artículo primero el Expediente de Contratación para el "Servicio de Mantenimiento y Acondicionamiento a Todo Costo de la Oficina de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao", por un valor estimado de S/ 259,000.00 (Doscientos cincuenta y nueve mil con 00/100 Soles), a convocarse mediante un procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, bajo un sistema de contratación de A Suma Alzada, con un plazo de ejecución de veinte (20) días calendario; el mismo que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario (CCP), asignado mediante Memorandum N° 028-2017-GRC/GRPPAT de fecha 09 de enero de 2017, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, la Oficina de Logística en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, remitió a la Gerencia de Administración las Bases Administrativas para la convocatoria del Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada correspondiente al "Servicio de Mantenimiento y Acondicionamiento a Todo Costo de la Oficina de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao";

Que, a fin de realizar la convocatoria del referido procedimiento de selección, resulta necesaria la aprobación de las Bases Administrativas del mismo, por lo que estando a lo expuesto y en amparo de la normativa de Contrataciones del Estado; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de mayo de 2016, y contando con la visación de la Oficina de Logística;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, las Bases Administrativas para la Adjudicación Simplificada correspondiente a la Contratación para el "Servicio de Mantenimiento y Acondicionamiento a Todo Costo de la Oficina de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao", por un valor estimado de S/ 259,000.00 (Doscientos cincuenta y nueve mil con 00/100 Soles); incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de veinte (20) días calendario.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR**, copia de la presente Resolución a la Oficina de Logística, para que proceda con la Convocatoria de la Adjudicación Simplificada indicada en el Artículo Primero de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CARLOS ANTONIO SOLÍS GAYOSO  
GERENTE DE ADMINISTRACION